

## MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 95 - 2016

GUATEMALA, 17 MAY 2016

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Decreto 72-90 Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala, la formación de Oficiales de Reserva, está encomendada a los Institutos "Adolfo V. Hall" de la República.

### CONSIDERANDO

Que el Ministerio de la Defensa Nacional, ha sido informado por la Dirección del Instituto "Adolfo V. Hall" de Chiquimula, que las Señoritas y Caballeros Alumnos nombrados en la parte dispositiva de este Acuerdo, realizaron y aprobaron satisfactoriamente los estudios teórico-prácticos que establece el reglamento respectivo, por lo que es procedente conferirles el grado y despacho a que se hicieron acreedores.

### POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos 183 literales c) y e); 246 literal b) y 250 de la Constitución Política de la República de Guatemala; y 3 literal e) del Reglamento General para los Institutos "Adolfo V. Hall" de la República.

### ACUERDA

**Artículo 1.** Conferir con fecha **24 de mayo de 2014**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, al Caballero Alumno David Amilcar Cahuec López.

**Artículo 2.** Conferir con fecha **5 de diciembre de 2014**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, a los Caballeros Alumnos siguientes:

1. Héctor Abigail Alvarado Pérez.
2. Kenser Omar Caal Juc.
3. Allan Fernando Cabrera Marroquín.
4. Erick Francisco Castellón Montenegro.
5. Marco Levin Chiquin Caal.
6. Edin Danilo Cuquej Canahuí.
7. Kelvin Alfredo de León Díaz.
8. Brandon Isrrael Franco Ortega.
9. Yonatan Alexis García Vásquez.
10. Félix Alejandro Guerra Duarte.
11. José Byron Adolfo Hernández Lam.
12. Luis Diego José Hernández Villeda.
13. José Carlos Herrera Mayén.
14. Erlin José Fernando Jiménez Paz.
15. Sergi Randolpho Lopez Perez.



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

16. Brian David López Sosa.
17. Alvaro Hugo Mata Salguero.
18. Jorge Mario Monroy Escobar.
19. Byron Samuel Morales Paiz.
20. Andersson Guillermo Moreno Macz.
21. Jefferson Eduardo Ortega de León.
22. José Roberto Pacheco Pantaleón.
23. Yubini Salvador Antonio Solórzano Roque.
24. Roger Israel Urbina Lutín.
25. Néstory Avimael Velásquez Alvarado.

**Artículo 3.** Conferir con fecha **6 de febrero de 2015**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, a la Señorita Alumna y Caballeros Alumnos siguientes:

1. Diego Eduardo Alvarez Marroquín.
2. Hermes Anibal García Cacao.
3. Fátima Amparo Guzmán Cojom.
4. Brandon César Torres Aguirre.
5. Gerber Noé Vargas Jordán.

**Artículo 4.** El Ministerio de la Defensa Nacional, emitirá las órdenes que estime convenientes para la expedición de los documentos respectivos y el Estado Mayor de la Defensa Nacional, hará las anotaciones que el caso amerita en los registros que lleva para el efecto.

**Artículo 5.** El presente Acuerdo Gubernativo, empieza a regir un día después de su aprobación y deberá darse a conocer en la Orden General del Ejército para Oficiales.



COMUNIQUESE

JIMMY MORALES CABRERA



General de División  
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL

WILLIAMS MANSILLA FERNÁNDEZ

Carlos Adolfo Martínez Gularte  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA